



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS  
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

## VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>No. 58</b>	
EJERCICIO.....:		<b>2023</b>		Proceso No: <b>LG-43/FONAT/2022</b>	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>GERENCIA DE TECNOLOGÍA</b>		"RENOVACIÓN DE LICENCIA DE LIBRERÍA DE DESARROLLO PARA ASP.NET DEVEXPRESS PARA FONAT"	
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 15 DE DICIEMBRE DE 2022</b>			
<b>CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGIA - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	61403	C/U	LICENCIA DE LIBRERÍA DE DESARROLLO DEVEXPRESS; MARCA: DEVEXPRESS; MODELO: LIBRARY FOR ASP NET	\$629.00	\$629.00
			<p>1) LA SOCIEDAD CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LA LICENCIA ADJUDICADA, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>2) PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE ENTREGA, SERA DE 05 DÍAS HABILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) PLAZO DE EJECUCION: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA LICENCIA SERA DE 12 MESES (365 DÍAS) A PARTIR DE LA ACTA DE RECEPCION EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>4) GARANTIA QUE DEBERA DE PRESENTAR: SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 8, SUBNUMERAL 8.1 GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, Y DEBERA DE SER PRESENTADA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HABILES POSTERIORES AL ACTA DE RECEPCIÓN EMITIDA POR EL ADMINISTADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO EDGAR WILLIAM CASTELLANOS SÁNCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>7) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>8) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</b></p>		
SON:		<b>****SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE 00/100 DOLARES****</b>			<b>\$629.00</b>
<b>OBSERVACION:</b>					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		